



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

13 de julio del 2022

Estimados colegas e interesados:

Este año se celebra el 46.º aniversario de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO). Durante este período, la NAPPO ha brindado un foro para que el gobierno, la industria y otros interesados en sanidad vegetal trabajen con miras a la protección armonizada de los recursos vegetales de Canadá, Estados Unidos y México. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) reconoce a la NAPPO y además se menciona en el recientemente ratificado *Canada, United States and Mexico Agreement* (CUSMA); *United States, Mexico and Canada Agreement* (USMCA) o el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La NAPPO es singular en la comunidad internacional de protección fitosanitaria debido a que es la única ORPF que cuenta con colaboración estrecha del gobierno e industria, en la que las aportaciones de la industria representan una función esencial en el diseño y la implementación de normas regionales de sanidad vegetal que promueven el comercio seguro. Además, las normas regionales de la NAPPO contribuyeron a conformar normas internacionales importantes que se elaboraron en la CIPF. Entre los ejemplos se incluyen las normas sobre embalaje de madera, movimiento internacional de semillas, áreas libres de plagas y áreas de baja prevalencia de plagas, entre otras. La colaboración estrecha de la NAPPO con otras ORPF y organizaciones internacionales contribuyen de igual manera con las iniciativas de establecimiento de normas en el ámbito mundial.

Durante la evolución de la NAPPO y con vistas al futuro, nuestras metas estratégicas principales no han experimentado cambios:

1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluidos los ecosistemas naturales, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas
2. Armonizar las iniciativas y actividades fitosanitarias creadas para facilitar el comercio seguro;
3. Promover y mantener la participación activa de la industria y los interesados en las actividades de la NAPPO;
4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional (incluida la participación con la CIPF, las ORPF y otras organizaciones internacionales);
5. Promover y mantener las actividades de la NAPPO con bases científicas y técnicas y
6. Continuar mejorando la comunicación y actividades de divulgación de la NAPPO.

Estas metas se reflejan en el Plan estratégico de la NAPPO del 2022 al 2026 que se adjunta. El plan detalla la forma en la que la NAPPO perseguirá estas metas en cuanto hace frente a los desafíos y las oportunidades claves en los próximos cinco años. Este plan estratégico contribuirá a que la NAPPO, a través del trabajo regional, colaborativo y transparente, alcance sus metas en un ambiente desafiante y dinámico.

Firmado en nombre del Comité Ejecutivo de la NAPPO el 13 de julio del 2022.

Stephanie Bloem

Stephanie Bloem, Directora ejecutiva de la NAPPO